



Buenos Aires

Provincia

Dirección General de Cultura y Educación

Consejo Escolar La Costa

Costa

ACTA N° 1185/19
SESION ORDINARIA

En la localidad de Mar del Tuyu, Siendo el 26 de Junio del 2019, a las 10 hs se reúnen en sede Consejo Escolar los Consejeros Escolares Snopik, Farinelli, Reimondez y Porta.

CUFP (Limpieza de Tanques)

El Consejero Farinelli solicita que se haga una contratación para limpieza de tanques debido a que ingresan fondos en la cuenta CUFP, el Consejero Farinelli propone al proveedor Peralta y Barrera. La Consejera Snopik aprueba la propuesta del CE Farinelli.

El Consejero Porta Propone que se contraten a los proveedores Peralta y Empresa Fumigamar debido a que este último cuenta con habilitación provincial y seguro para tal caso.

El Consejero Reimondez propone que primero se solicite presupuesto sobre la limpieza de tanques.


Luego del debate del cuerpo, se decide por mayoría que los proveedores a cargo de la limpieza de tanques de la cuenta CUFP sean los proveedores Peralta, Barrera y Empresa Fumigamar por aprobación de los consejeros Snopi, Farinelli y Porta.

La Consejera Snopik indica que por explicación de la Secretaria Técnica que para la contratación directa se requiere la aprobación en sesión.

INFORME DEL VIAJE A LA PLATA

La Consejera Snopik informa que desde el 27 de Mayo al 31 de Mayo del corriente estuvo realizando tramites en la ciudad de La Plata como ya sabían el resto de los consejeros, que tres mañana enteras estuvo en contralor docentes donde soluciono la


Marina Leizaola Snopik
Consejera Escolar
Consejo Escolar La Costa


Juan Andrés Farinelli
Consejero Escolar
Consejo Escolar La Costa

carga de 3 instituciones, CENS 451, 452 y 453 recientemente creadas además de otros adicionales que le habían acercado. Informa también que tuvo 2 entrevistas con el Director de RRHH Diego Igoa por la situación de los auxiliares que no habían percibido su salario por lo cual también tuvo dos entrevistas con personal de Regímenes Estatutarios. Presentó documentación de agentes mensualizados con posibilidad de pase a planta permanente y que en esos días firmo un cheque de \$4 y \$6 que el Consejero Farinelli le traslado a la Ciudad de La Plata para presentar en rendiciones. También informa que estuvo en cooperación escolar donde presento tramites de cooperadoras y recibió asesoramiento antes cuestiones solicitadas y que durante el tiempo de esa semana se comunicó telefónicamente con el Director de Consejos Escolares y la Directora de Logística donde les manifestó estar en la Ciudad de La Plata, y que en la semana del 3 al 14 de junio del Corriente estuvo atendiendo a su hija como consta el certificado que posee en su legajo, y que el asesoramiento por la licencia se lo solicito telefónicamente al director de Consejos Escolares ya que en 3 años y medio no se había pedido licencia.

COMPRAS

Se aprueban la compra de un termotanque 3 calefactores eléctricos para la Escuela Especial 502, un calefactor a gas para la Primaria 5 y 3 calefactores eléctricos para el Jardín 911.

Se aprueba por fondos propios la compra a la Empresa "CASA VILA" de 2 teléfonos, 2 usb wifi y 1 switch por un valor total de \$3885.

El CE Porta se retiró durante 10 min a realizar una nota televisiva y la Consejera Snopik solicita que conste en actas dado que no se había aprobado un cuarto intermedio y que además ella se negó a salir para la nota debido a que nos encontrábamos en Sesión Ordinaria, que el periodista argumento que podía volver más tarde porque se dirigía a la municipalidad y que el CE Porta decidió igual realizar la nota, la CE Snopik insiste con que esta actitud es una falta de respeto y que si nos quedamos es para garantizar que la sesión se pueda realizar.

El CE Porta justifica que la información a la comunidad es importante porque como funcionarios públicos debemos dar respuestas y la nota periodistica se centró exclusivamente a la situación de falta de suministro de gas en la Primaria 5 y que la comunidad educativa está reclamando y que de esta manera se puede evitar un malestar por la situación.

El CE Porta quiere dejar constancia que la CE Snopik permitió una interrupción de la Sesión Ordinaria sin objetar la presencia de una empleada administrativa que

Marina Fabiana Snopik
 Presidente
 Consejo Escolar - La Costa

consultaba acerca del asueto administrativo del día 27 de Junio del corriente y además le solicita que sea objetiva y que ponga orden en la sesión.

La CE Snopik argumenta que la empleada consulto sobre la pregunta que realizaron los panaderos sobre la elaboración y distribución del pan para las escuelas dado que el día 27 de Junio hay asueto administrativo y no estaban notificados y que empiezan a amasar en este horario para el otro día.

El CE Porta argumenta que la responsabilidad es del Tesorero y que le tendría que haber comunicado fehacientemente a los panaderos que el día 27 de Junio no hay clases por asueto administrativo a la administración pública, y quiero dejar constancia que si se abona pan de ese día lo abone el tesorero de su bolsillo por no comunicar a tiempo.

En cuanto a los dichos del CE Porta en referencia del CE Farinelli ella da fe que el CE Farinelli trabaja con responsabilidad y que los panaderos iban a estar notificados

PAGOS

El CE Reimondez lamenta muchísimo el curso que está tomando el Consejo Escolar, que realmente parece más un circo que un Consejo Escolar, que se objeta hasta para ir al baño, que son anti democrático dado que el tesorero también se levantó para ir a buscar documentación, siente mucha pena por lo que sucede y que se siente violentado por la CE Snopik cuando se dirige a él con sus palabras.

El CE Reimondez les quiere recordar al cuerpo que nosotros trabajamos con documentación que es la orden de trabajo y que tiene una validez de 45 días y que va foliado. Y se han presentado en el resumen de pagos remitos y ordenes de trabajo del proveedor pellon con fecha 27/03/19, 05/12/18, 15/02/19, 02/11/18, 28/02/19, 22/02/19, 06/03/19, 08/03/19, 11/03/19, 26/02/19, 29/04/19 y el proveedor tosa en 3 pagos con fecha 14/11/18, además quiere dejar constancia que este cuerpo tenía tiempo de corroborar pagos hasta el de viernes anterior a la sesión y que hoy se presentaron pagos que no están con sello y firma del CE Reimondez, y le parece gravísimo es que se han incorporado 2 pagos de Benavidez que no tienen la firma de ningún Consejero.

El CE Reimondez fundamente la no aprobación del pago de manera rotunda de la obra de gas del Jardin 907 que es por el monto de \$212486,80 que debido a se le solicito al inspector de infraestructura el ING turrin por el mes de Noviembre que verificara la obra que se había realizado en ese Jardin. Ya que se había acercado al Consejo Escolar la directora Fabiana Ciracco y había manifestado a los CE Porta y Reimondez que fueran a verificar porque los caños de gas estaban pintados y no los habían cambiado, comunicado esto al ING Turrin y luego de unos cuantos meses y de haber comunicado al cuerpo de consejeros en sesión y mostrando fotos, se modificaron la cantidad de

Farinelli Juan Andrés
 Consejero
 Tesorero - La Costa

Marina Laura Snopik
 Marina Laura Snopik
 Presidenta
 Consejo Escolar - La Costa

metros lineales de caños como por ejemplo el de $\frac{1}{2}$ Pulgada en el computo original decía 42 Metros y en el actual se verifico que eran 20 metros. En el caño de $\frac{3}{4}$ en el cómputo original decía 90,5 metros y en el nuevo computa 36 metros. En el 1 Pulgada se verificaron solo 12 metros. Colocación de artefactos en el presupuesto original figuraban 17 y se verificaron 13, piezas y accesorios originalmente figuraban 85 y se verificaron 70, también se le abono la prueba de hermeticidad por \$18 mil. Manifiesta que al ser obra nueva el que verifica la prueba de hermeticidad eso lo realiza la compañía de gas y que la presidenta Snopik está al tanto de esto porque el CE Reimondez ya se lo había comunicado. Más allá de que esto fue verificado por el inspector solicita que no se abone y que se re haga una nueva verificación de la cañería porque a su entender no corresponde la cantidad de metros. Con el agravante de que es al único proveedor al cual se han aumentado el precio en los metros de caño con respecto al primer computo, el CE Reimondez presenta una nota de la Directora Fabiana Ciracco que presenta ante el jefe distrital y la inspectora de nivel.

Lee la nota presentada y solicita que se adjunte copia.

Manifiesta que no entiende porque está firmado el contrato en el mes de noviembre de 2018 por el ex presidente del Consejo Escolar Daniel Blanco con el monto actualizado, además que después de tantas idas y venidas se le incremento el precio.

El CE Farinelli muestra el mail de la consulta a la DPIE sobre las pruebas de hermeticidad y que está dentro del marco volver a presupuestar las hermeticidades, adjunta mail con la consulta.

La CE Snopik argumenta que la propuesta de pagos que llegan a la sesión los recibe el empleado administrativo Carlos Gimenez, también propuso que el CE Reimondez y Farinelli, y que no se ha realizado ningún pago que no se haya sesionado y que con este caso particular de Tosa y con el tono en el que se refiere el CE Reimondez se va a realizar la consulta a la dirección de la DPIE dado que al no tener problema ni desconfianza con el ING Turrin, que lamenta que se atrase el pago porque siempre se los acuso a ellos de retrasar pagos.

Además solicita que dado que hay legajos que no firmo el CE Reimondez solicita que se haga sesión especial el día 28 a las 10hs para que con tiempo pueda revisar la documentación.

El CE Farinelli indica que con respecto a los dichos de la Directora del Jardín 907 fue citada por el empleado de infraestructura para que firme el anexo 1 y al encontrarse en la planta alta le consulta sobre si debe o no firmar el anexo 1 y el 3.4 de la solicitud de servicio a lo que el CE Farinelli le indico que sí, que en ningún momento se le indico que firme un final de obra, solo se le remarco que era importante que firme el 3.4 que es el pedido de inspección de la compañía de gas.

Farinelli
 Farinelli
 Consejo Escolar - La Costa

La CE Snopik indica que el CE Farinelli le solicito que se comunice con el inspector para que le solicite a la directora del Jardín 907 que necesitaban firmar la documentación para avanzar, la CE Snopik lamenta que se falte a la verdad en la nota que escribe la directora, y vuelve a indicar que se va a realizar la consulta a la DPIE dado que es el último subsidio que falta abonar para completar la rendición.

El CE Farinelli explica nuevamente que le explico a la directora que significa cada formulario.

El CE Reimondez comparte el lamento con la CE Snopik de que se atrasen los pagos, dado que en la sesión ordinaria ACTA N° 1158/18 con fecha 12 de diciembre de 2018 y notifica el ex presidente del CE Daniel Blanco informa que la obra está a la espera de la colocación del medidor de gas y donde el CE Reimondez informó sobre que lo que estaba sucediendo con la obra del Jardín 907, con fotografía e inclusive leyó esta misma nota que se adjuntara a continuación. Y que desde esa fecha hasta el día de hoy que pasaron 6 meses tuvieron tiempo de aprobar el pago.

El CE Farinelli informa que el presupuesto lo hizo rabino 24/09/18 y lo aprueba el inspector ING Turrin y que el legajo se realiza el 3/11/18.

La CE Snopik realizara la consulta a la DPIE y que no hay conflicto.

El CE Reimondez adjunta una nota que presenta el Proveedor Tosa sobre la obra del Jardín 907 con un presupuesto de \$253486,84 del día 25 de Noviembre de 2018.

En relación al mail sobre la consulta a la DPIE en relación a las pruebas de hermeticidad indica el CE Reimondez que esa consulta hace referencia a obra de gas y no a obra nueva total.

El CE Porta propone que como procedimiento de pagos se cite a los proveedores y por intermedio de acta se plasmen las condiciones claras.

La Consejera Snopik está de acuerdo con la moción del CE Porta.

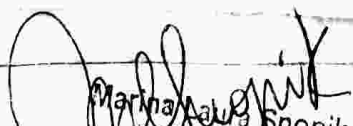
MATAFUEGOS

La CE Snopik le informa al CE Reimondez que la directora del JI906 solicita la reposición de dos matafuegos.

El CE Reimondez informa que por el caso del JI906 los matafuegos son patrimonio de la escuela y realiza la consulta en esta sesión del procedimiento.

Se aprueba la compra de matafuegos de acuerdo a la necesidad.

El CE Reimondez adjunta nota con fecha 27 de Junio donde le recuerda a la empresa el vencimiento de los matafuegos de los siguientes establecimientos: JI912, EES7, JI915,


Marina Saldaña Snopik
Presidenta
Consejo Escolar - La Costa


Farinelli Juan Andres
Consejero Escolar
La Costa

EP15, EP10, EP12, ES9, EE501. Y otra nota con fecha 14 de Junio donde indica las siguientes escuelas. ES1, CEF171.

FUMIGACION PRIMARIA 9

Se le solicitara al fumigador a cargo del trabajo que presente un informe de la tarea realizada.

VACACIONES PERSONAL

Paula Cisitriani desde el 22/7 al 4/8

Bencharsky Alejandra desde el 22/7 al 11/8

Gimenez Carlos desde el 10/7 al 4/8.

Alvarez Alicia desde el 22/7 al 4/8

Lopez Candela desde el 22/7 al 4/8

Se aprueban las vacaciones por unanimidad.

SEC 2

La CE Snopik informa que la obra de la reparación de los techos estará a cargo de la Municipalidad de La Costa.

El CE Porta informa que si al día lunes 1 de Julio del Corriente si la Municipalidad no comenzó con la obra de la secundaria 2 propongo que se solicite por intermedio de un subsidio a dicha municipalidad el monto para que este consejo escolar pueda encarar la obra de \$232 mil aproximadamente.

La CE Snopik no acepta ese condicionamiento dado que están con la papelería y consensuado con el inspector de infraestructura.

PRIMARIA 3


El CE Porta informa que dada la visita que realizo a la escuela detecto que se debe incorporar una horno pizzero al igual que el incremento de vajilla. El cuerpo está de acuerdo con la moción.


REUNION DEL PERSONAL

El CE Porta solicita que se realice una reunión con el personal.

El CE Reimondez Aprueba la moción del CE Porta.

La CE Snopik y el CE Farinelli no aprueban la moción del CE Porta


Marina Laura Snopik
Presidenta
Consejo Escolar - La Costa


Farinelli Juan Andrés
Consejo Escolar
La Costa